



BOLETÍN TRIBUTARIO - 245

DECRETO 4176 DE NOVIEMBRE 3 DE 2011 - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Se anexa [Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011](#), por el cual se reasignan a la DIAN las siguientes funciones actualmente en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- Llevar y administrar el registro de los contratos de importación de tecnología y de exportación de servicios, y expedir las certificaciones pertinentes.
- Fijar criterios de origen y expedir la certificación del origen de los productos colombianos con destino a la exportación.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

CJB

01 de diciembre de 2011